

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
Introducción	21
1. Ley 1116 de 2006 “Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”	31
TITULO I	
DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA	
CAPÍTULO I	
Finalidad, principios y alcance del régimen de insolvencia	
Artículo 1. Finalidad del régimen de insolvencia.....	31
Artículo 2. Ámbito de aplicación.....	32
Artículo 3. Personas excluidas.....	32
Artículo 4. Principios del régimen de insolvencia.....	33
Artículo 5. Facultades y atribuciones del juez del concurso	34
Artículo 6. Competencia.....	36
Artículo 7. No prejudicialidad	37
Artículo 8. Incidentes y actos de trámite	37
CAPÍTULO II	
Requisitos de inicio del proceso de reorganización	
Artículo 9. Supuestos de admisibilidad	38
Artículo 10. Otros presupuestos de admisión	39
Artículo 11. Legitimación.....	39
Artículo 12. Matrices, controlantes, vinculados y sucursales de sociedades extranjeras en Colombia.....	40
Artículo 13. Solicitud de admisión.....	40
Artículo 14. Admisión o rechazo de la solicitud de inicio del proceso.....	41
Artículo 15. Inicio de oficio	42
Artículo 16. Ineficacia de estipulaciones contractuales	43
Artículo 17. Efectos de la presentación de la solicitud de admisión al proceso de reorganización con respecto al deudor.....	43



CAPÍTULO III**Inicio del proceso**

Artículo 18.	Inicio del proceso de reorganización	45
Artículo 19.	Inicio del proceso de reorganización	45

CAPÍTULO IV**Efectos del inicio del proceso de reorganización**

Artículo 20.	Nuevos procesos de ejecución y procesos de ejecución en curso ...	48
Artículo 21.	Continuidad de contratos	48
Artículo 22.	Procesos de restitución de bienes operacionales arrendados y contratos de leasing	49
Artículo 23.	Suspensión de la causal de disolución por pérdidas	50

CAPÍTULO V**Calificación y graduación de créditos y derechos de voto e inventario de bienes**

Artículo 24.	Calificación y graduación de créditos y derechos de voto	50
Artículo 25.	Créditos	51
Artículo 26.	Acreencias no relacionadas por el deudor o el promotor	51
Artículo 27.	Reglas especiales de votos	52
Artículo 28.	Subrogación y cesión de acreencias	52
Artículo 29.	Objeciones	52
Artículo 30.	Decisión de objeciones	53

CAPÍTULO VI**Acuerdo de reorganización**

Artículo 31.	Término para celebrar el acuerdo de reorganización	53
Artículo 32.	Mayoría especial en el caso de las organizaciones empresariales y acreedores internos	55
Artículo 33.	Mayoría especial para las rebajas al capital	56
Artículo 34.	Contenido del acuerdo	56
Artículo 35.	Audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización	58
Artículo 36.	Inscripción del acta y levantamiento de medidas cautelares	58
Artículo 37.	Plazo y confirmación del acuerdo de adjudicación	59
Artículo 38.	Efectos de la no presentación o falta de confirmación del acuerdo de reorganización	60
Artículo 39.	Publicidad y depósito del acuerdo	61

CAPÍTULO VII**Efectos, ejecución y terminación de los acuerdos de reorganización y de adjudicación**

Artículo 40.	Efecto general del acuerdo de reorganización y del acuerdo de adjudicación	62
--------------	--	----

	Págs.
Artículo 41. Prelación de créditos y ventajas	63
Artículo 42. Flexibilización de las condiciones de aportes al capital.....	64
Artículo 43. Conservación y exigibilidad de gravámenes y de garantías reales y fiduciarias	64
Artículo 44. Reformas estatutarias y enajenación de establecimientos de comercio y disposición de activos dentro del acuerdo de reorganización...	65
Artículo 45. Causales de terminación del acuerdo de reorganización.....	66
Artículo 46. Audiencia de incumplimiento	67

CAPÍTULO VIII

Proceso de liquidación judicial

Artículo 47. Inicio	67
Artículo 48. Providencia de apertura.....	68
Artículo 49. Apertura del proceso de liquidación judicial inmediata.....	69
Artículo 50. Efectos de la apertura del proceso de liquidación judicial	71
Artículo 51. Promitentes compradores de inmuebles destinados a vivienda.....	74
Artículo 52. Prorratas e hipotecas de mayor extensión	74
Artículo 53. Inventario de bienes, reconocimiento de créditos y derechos de voto	74
Artículo 54. Medidas cautelares.....	75
Artículo 55. Bienes excluidos.....	75
Artículo 56. Proceso para entregar bienes excluidos	77
Artículo 57. Enajenación de activos y plazo para presentar el acuerdo de adjudicación	77
Artículo 58. Reglas para la adjudicación	78
Artículo 59. Pagos, adjudicaciones y rendición de cuentas.....	79
Artículo 60. Obligaciones a cargo de los socios	80
Artículo 61. De los controlantes	80
Artículo 62. Exoneración de gravámenes	81
Artículo 63. Terminación	81
Artículo 64. Adjudicación adicional	81
Artículo 65. Rendición de cuentas finales.....	82
Artículo 66. Acuerdo de reorganización dentro del proceso de liquidación judicial	82

TÍTULO II

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 67. Promotores o liquidadores.....	83
Artículo 68. Formalidades	84
Artículo 69. Créditos legalmente postergados en el proceso de reorganización y de liquidación judicial.....	85

	Págs.
Artículo 70. Continuación de los procesos ejecutivos en donde existen otros de mandados	86
Artículo 71. Obligaciones posteriores al inicio del proceso de insolvencia	87
Artículo 72. Interrupción del término de prescripción e inoperancia de la caducidad	87
Artículo 73. Servicios públicos	88
Artículo 74. Acción revocatoria y de simulación	88
Artículo 75. Legitimación, procedimiento, alcance y caducidad	89
Artículo 76. Presupuestos de ineficacia	90
Artículo 77. Procesos ejecutivos alimentarios en curso	90
Artículo 78. Transparencia empresarial	90
Artículo 79. Facultades de los apoderados	92
Artículo 80. Funciones de conciliación de las Superintendencias	92
Artículo 81. Peritos y evaluadores	92
Artículo 82. Responsabilidad civil de los socios, administradores, revisores fiscales y empleados	93
Artículo 83. Inhabilidad para ejercer el comercio	94
Artículo 84. Validación judicial de acuerdos extrajudiciales de reorganización	94

TÍTULO III

DE LA INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 85. Finalidades	96
Artículo 86. Casos de insolvencia transfronteriza	96
Artículo 87. Definiciones	97
Artículo 88. Obligaciones internacionales del Estado	98
Artículo 89. Autoridades competentes	98
Artículo 90. Autorización dada al promotor o liquidador para actuar en un Estado extranjero	98
Artículo 91. Excepción de orden público	98
Artículo 92. Asistencia adicional en virtud de alguna otra norma	98
Artículo 93. Interpretación	98

CAPÍTULO II

Acceso de los representantes y acreedores extranjeros ante las autoridades colombianas competentes

Artículo 94. Derecho de acceso directo	99
Artículo 95. Alcance de la solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero	99
Artículo 96. Solicitud del representante extranjero de apertura de un proceso con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia	99
Artículo 97. Participación de un representante extranjero en un proceso abierto con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia	99

Artículo 98.	Acceso de los acreedores extranjeros a un proceso seguido con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia	99
Artículo 99.	Publicidad a los acreedores en el extranjero con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia	100

CAPÍTULO III

Reconocimiento de un proceso extranjero y medidas otorgables

Artículo 100.	Solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero	100
Artículo 101.	Presunciones relativas al reconocimiento	101
Artículo 102.	Medidas otorgables a partir de la solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero	101
Artículo 103.	Providencia de reconocimiento de un proceso extranjero	102
Artículo 104.	Información subsiguiente	102
Artículo 105.	Efectos del reconocimiento de un proceso extranjero principal	103
Artículo 106.	Medidas otorgables a partir del reconocimiento de un proceso extranjero	103
Artículo 107.	Protección de los acreedores y de otras personas interesadas	104
Artículo 108.	Acciones de impugnación de actos perjudiciales para los acreedores	105
Artículo 109.	Intervención de un representante extranjero en procesos que se sigan en este estado	105

CAPÍTULO IV

Cooperación con tribunales y representantes extranjeros

Artículo 110.	Cooperación y comunicación directa entre las autoridades colombianas competentes y los tribunales o representantes extranjeros...	105
Artículo 111.	Cooperación y comunicación directa entre los agentes de la insolvencia y los tribunales o representantes extranjeros.....	106
Artículo 112.	Formas de cooperación	106

CAPÍTULO V

Procesos paralelos

Artículo 113.	Apertura de un proceso con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia tras el reconocimiento de un proceso extranjero principal	107
Artículo 114.	Coordinación de un proceso seguido con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia y un proceso extranjero	107
Artículo 115.	Coordinación de varios procesos extranjeros.....	108
Artículo 116.	Regla de pago para procesos paralelos	109

TÍTULO IV

DEROGATORIAS Y TRÁNSITO DE LEGISLACIÓN

Artículo 117.	Concordatos y liquidaciones obligatorias en curso y acuerdos de reestructuración	109
---------------	--	-----

	Págs.
Artículo 118. Solicitudes de promoción y de liquidación obligatoria en curso	110
Artículo 119. Reglas de la ley 550 de 1999 aplicables a las liquidaciones obligatorias en curso	110
Artículo 120. Exclusión de la lista, cesación de funciones, remoción, recusación, impedimentos y procesos judiciales previstos en la Ley 550 de 1999 ...	110
Artículo 121. Contribuciones	111
Artículo 122. Armonización de normas contables y subsidio de liquidadores	112
Artículo 123. Publicidad de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado	113
Artículo 124. Adiciones, derogatorias y remisiones	113
Artículo 125. Entidades territoriales	114
Artículo 126. Vigencia	114

2. Decretos Reglamentarios

2.1.	Decreto número 2179 del 12 de junio de 2007 “Por el cual se reglamenta el parágrafo 3º, del artículo 6º de la Ley 1116 de 2006”	117
Artículo 1.	117
Artículo 2.	117
Artículo 3.	118
Artículo 4.	118
2.2.	Decreto número 2190 del 14 de junio de 2007 “Por el cual se corrigen yerros en el texto de la Ley 1116 del 27 de diciembre de 2006, “por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”	119
Artículo 1.	119
Artículo 2.	119
Artículo 3.	120
2.3.	Decreto número 2300 del 25 de junio de 2008 “Por el cual se reglamenta el artículo 124 de la Ley 1116 de 2006, sobre la vigilancia de las sucursales de sociedades extranjeras y la aprobación del inventario del patrimonio social, y se dictan otras disposiciones”	120

TÍTULO I

SUCURSALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS SOMETIDAS A LA VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Artículo 1.	120
Artículo 2.	122
Artículo 3.	122
Artículo 4.	123

	Págs.
Artículo 5.	123

TÍTULO II

**APROBACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO SOCIAL
POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Artículo 6.	123
Artículo 7.	124

2.4. Decreto número 2785 del 31 de julio de 2008 “Por el cual se reglamenta el artículo 123 de la Ley 1116 de 2006, en cuanto a la inscripción en el registro mercantil de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que constan en documento privado y se dictan otras disposiciones”	124
--	-----

CAPÍTULO I

Publicidad de los contratos de Fiducia Mercantil con fines de garantía que constan en documento privado

Artículo 1. Inscripción en el registro mercantil de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que constan en documento privado.....	125
Artículo 2. Actos, contratos o negocios jurídicos sin cuantía y tarifa	126
Artículo 3. Certificación de la inscripción en el registro mercantil de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía	126

CAPÍTULO II

Inscripción de las actas y providencias del juez en el régimen de insolvencia

Artículo 4. Inscripción de la providencia de inicio de un proceso de insolvencia	126
Artículo 5. Inscripción de la providencia de confirmación del acuerdo de reorganización o de adjudicación.....	127
Artículo 6. Razón social del sujeto de la insolvencia	127
Artículo 7. Inscripción de la providencia que decreta la terminación del proceso de insolvencia.	127

CAPÍTULO III

Inscripción de las providencias dictadas por la autoridad colombiana competente con ocasión de la aplicación del régimen de insolvencia transfronteriza

Artículo 8. Inscripción en el registro mercantil de las providencias sujetas a registro con ocasión del reconocimiento de un proceso extranjero.....	128
--	-----

CAPÍTULO IV

Disposiciones finales

Artículo 9. Libros	128
Artículo 10. Vigencia	129



	Págs.
2.5. Decreto número 2860 del 5 de agosto de 2008 “Por el cual se reglamenta el Parágrafo 2 del artículo 40 de la ley 1116 de 2006” .	129
Artículo 1. Entidades y personas con derecho a la devolución	129
Artículo 2. Requisitos	130
Artículo 3. Inadmisión de la solicitud de devolución	131
Artículo 4. Rechazo de la solicitud de devolución.....	131
Artículo 5. Remisión al estatuto tributario	131
Artículo 6. Vigencia	131
2.6. Decreto número 962 del 20 de marzo de 2009 “Por el cual se reglamentan los artículos 5, numeral 9, 67 y 122 parcial de la Ley 1116 de 2006, sobre promotores y liquidadores”	132

CAPÍTULO I

Naturaleza de los cargos respectivos del promotor y el liquidador

Artículo 1. Naturaleza de los cargos de promotor y liquidador.....	132
--	-----

CAPÍTULO II

Conformación de listas de los promotores y liquidadores

Artículo 2. Conformación de la lista y periodicidad de la inscripción	132
Artículo 3. Criterios para la elaboración de la lista.....	133
Artículo 4. Lista de auxiliares de la justicia	134
Artículo 5. Requisitos para la inscripción en la lista de promotores o de liquidadores.....	135
Artículo 6. Requisitos para la inscripción en las diferentes categorías según la experiencia acreditada.....	137
Artículo 7. Documentos que deben acompañar la solicitud de inscripción.....	139
Artículo 8. Categorías de los deudores objeto del Régimen de Insolvencia.....	141
Artículo 9. Solicitud de inscripción según la experiencia acreditada	142
Artículo 10. Inscripción en la lista de auxiliares de la justicia para los procesos de insolvencia	142

CAPÍTULO III

Escogencia del promotor o del liquidador, recusación y causales de impedimento para aceptar el cargo

Artículo 11. Procedimiento de escogencia. Audiencia y sorteo	143
Artículo 12. Criterios para determinar los participantes en el sorteo	144
Artículo 13. Suplencia	144
Artículo 14. Escogencia, aceptación y posesión del cargo de promotor o de liquidador.....	145
Artículo 15. No aceptación del cargo	145

	Págs.
Artículo 16. Causales de impedimento para aceptar el cargo por la persona natural designada por la persona jurídica.....	145
Artículo 17. Recusación del promotor o del liquidador	146
CAPÍTULO IV	
Sanciones y cesación de funciones	
Artículo 18. Remoción y Sustitución	146
Artículo 19. Cesación de funciones y sustitución.....	147
Artículo 20. Rendición anticipada de cuentas e informe del promotor.....	147
CAPÍTULO V	
Honorarios y gastos	
Artículo 21. Honorarios del promotor en la insolvencia de Grupos de Empresas	148
Artículo 22. Remuneración del promotor	148
Artículo 23. Porcentaje de remuneración del liquidador según el monto de activos	149
Artículo 24. Fijación y Pago de la Remuneración del liquidador.....	150
Artículo 25. Constitución del depósito para pago de honorarios	151
Artículo 26. Honorarios en caso de intervención de varios auxiliares	151
Artículo 27. Subsidio para pago de honorarios de liquidadores y para conservación del archivo.....	151
Artículo 28. Pago del subsidio	152
Artículo 29. Gastos del proceso de insolvencia.....	153
Artículo 30. Gastos deducibles de la remuneración	153
CAPÍTULO VI	
Determinación del activo y del pasivo. Garantías	
Artículo 31. Activo y pasivo del balance	154
Artículo 32. Constitución de garantías	154
CAPÍTULO VII	
Vigencia	
Artículo 33. Vigencia.....	155
2.7. Decreto número 1038 del 26 de marzo de 2009 “Por el cual se reglamentan los artículos 2, 12, 17, 34, 55, 67, 74,75, 76 y 78 de la Ley 1116 de 2006”	155
Artículo 1. Patrimonios autónomos afectos a actividades empresariales, sujetos al régimen de insolvencia	155
Artículo 2. Supuestos de admisión al proceso de reorganización	156
Artículo 3. Administradores del Patrimonio Autónomo en Insolvencia.....	156
Artículo 4. Inscripción en el registro mercantil de los patrimonios autónomos afectos a actividades empresariales.....	156

	Págs.
Artículo 5. Certificación de la inscripción en el registro mercantil de los patrimonios autónomos afectos a actividades empresariales	156
Artículo 6. Casos de vinculación con patrimonios autónomos afectos a la realización de actividades empresariales	157
Artículo 7. Competencia	157
Artículo 8. Legitimación	157
Artículo 9. Solicitud	157
Artículo 10. Autorizaciones	158
Artículo 11. Naturaleza de los cargos de promotor y liquidador de patrimonios autónomos sujetos de procesos de insolvencia	158
Artículo 12. Exclusión de la masa de la liquidación de los bienes transferidos a título de fiducia mercantil con fines de garantía	158
Artículo 13. Remanente	159
Artículo 14. Acción revocatoria, de simulación y de ineficacia	159
Artículo 15. Transparencia Empresarial	159
Artículo 16. Vigencia	159
2.8. Decreto número 1270 del 15 de abril de 2009 “Por el cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 34 y el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006 y el artículo 39 de la Ley 1151 de 2007”	160
Artículo 1. Normalización pensional obligatoria	160
Artículo 2. Normalización pensional voluntaria	161
Artículo 3. Mecanismos de normalización pensional	161
Artículo 4. Constitución de reservas contables	161
Artículo 5. Administración conjunta de patrimonios autónomos de diferentes empleadores	161
Artículo 6. Conmutación parcial individual	162
Artículo 7. Vigencia y derogatorias	162
2.9. Decreto número 1730 del 15 de mayo de 2009 “Por medio del cual se reglamentan los artículos 48 numeral 9, 57, 81 y 84 de la Ley 1116 de 2006 y se dictan otras disposiciones”	163

TÍTULO I

INVENTARIOS, AVALÚOS, PERITOS y AVALUADORES

CAPÍTULO I

Inventario y avalúos

Artículo 1. Inventario de bienes en la liquidación judicial	163
---	-----

CAPÍTULO II

Valoración del inventario

Artículo 2. Criterios de Valoración en los procesos de liquidación judicial	164
---	-----

	Págs.
Artículo 3. Avalúo del Inventario en el proceso de liquidación judicial.....	164
Artículo 4. Valoración de Inventarios como bienes aislados	164
Artículo 5. Objeciones al inventario en la liquidación judicial.....	165

CAPÍTULO III

Enajenación de activos

Artículo 6. Enajenación de activos	165
Artículo 7. Reglas de enajenación	166

CAPÍTULO IV

Avaluos

Artículo 8. Avalúo Comercial.....	166
Artículo 9. Contenido mínimo del avalúo	166
Artículo 10. Condiciones generales de los avalúos	167

CAPÍTULO V

Firmas especializadas

Artículo 11. Firmas Especializadas.....	167
Artículo 12. Competencia.....	168
Artículo 13. Conformación de la lista y periodicidad de la inscripción	168
Artículo 14. Lista de firmas especializadas	168
Artículo 15. Inscripción en la lista	168
Artículo 16. Requisitos para formar parte de la lista de firmas especializadas.....	168
Artículo 17. Solicitud de inscripción	168
Artículo 18. Causales de exclusión de la lista.....	169
Artículo 19. Nombramiento de evaluador por parte de los acreedores en el proceso de reorganización o de liquidación judicial, para venta de la empresa como unidad de explotación económica.....	169

TÍTULO II

VALIDACIÓN JUDICIAL DE ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE REORGANIZACIÓN

Artículo 20. Requisitos para el inicio de las negociaciones	169
Artículo 21. Inicio de las negociaciones.....	169
Artículo 22. Celebración del acuerdo.....	170
Artículo 23. Solicitud de validación de acuerdos extrajudiciales de reorganización ..	171
Artículo 24. Trámite de la solicitud	172
Artículo 25. Requisitos del acuerdo	173
Artículo 26. Efectos de la apertura del proceso de validación	173
Artículo 27. Validación del acuerdo.....	173
Artículo 28. Inscripción del acuerdo y levantamiento de medidas cautelares	174
Artículo 29. Efectos del acuerdo	174
Artículo 30. Otros acuerdos con acreedores	174

TÍTULO III VOTO EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Artículo 31.	Determinación de Derechos de Voto en los Procesos de Liquidación Judicial	175
Artículo 32.	Vigencia	175
2.10.	Decreto numero 2189 del 12 junio de 2009 “Por el cual se modifica el artículo 33 del Decreto 962 del 20 de marzo del 2009”	175
Artículo 1.	176
Artículo 2.	176
2.11.	Decreto numero 4402 del 13 de noviembre de 2009 “Por el cual se modifica el artículo 33 del Decreto 962 del 20 de marzo del 2009, modificado por el artículo 1º del Decreto 2189 de 2009” ...	176
Artículo 1.	177
Artículo 2.	177
2.12.	Decreto numero 1749 del 26 de mayo de 2011 “Por el cual se reglamentan los artículos 11, 12, numeral 3 del artículo 15; 24, 32, 41; numeral 5 del artículo 43; 60,61, 67; numeral 1 y párrafo 2 del artículo 69; 74; numeral 1 del artículo 78; 82, 83, 95, 110, 111 y 112 de la Ley 1116 de 2006 ”	177

TÍTULO I ÁMBITO NACIONAL

CAPÍTULO I

Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, solicitud conjunta y coordinación

Artículo 1.	Objeto y ámbito de aplicación.....	178
Artículo 2.	Definiciones	179
Artículo 3.	Objetivos de la solicitud conjunta	180
Artículo 4.	Presentación de la solicitud conjunta	180
Artículo 5.	Solicitud conjunta de apertura de procesos de insolvencia.....	180
Artículo 6.	Efectos de la aceptación de la solicitud conjunta	181
Artículo 7.	Iniciación conjunta decretada de oficio.....	181
Artículo 8.	Coordinación.....	182
Artículo 9.	Legitimación para presentar la solicitud de coordinación	182
Artículo 10.	Medidas de coordinación.....	182
Artículo 11.	Alcance de la orden de coordinación.....	183
Artículo 12.	Oportunidad de la orden de coordinación.....	183
Artículo 13.	Competencia de la Superintendencia de Sociedades	184

CAPÍTULO II Financiación

Artículo 14.	Objeto de la financiación posterior a la apertura de un proceso de insolvencia	184
Artículo 15.	Condiciones para la financiación	184
Artículo 16.	Financiación otorgada por un partícipe del Grupo de Empresas que sea objeto de un proceso de insolvencia a otro partícipe del Grupo de Empresas que también esté en insolvencia	184
Artículo 17.	Autorización del juez del concurso	185
Artículo 18.	Beneficios para el otorgante de la financiación	185
Artículo 19.	Otorgamiento de garantías	186
Artículo 20.	Financiación obtenida por un partícipe del Grupo de Empresas que sea objeto de un proceso de insolvencia de otro partícipe del grupo de empresas que también este en insolvencia.....	186

CAPÍTULO III Procesos accesorios

Artículo 21.	Acciones revocatorias y de simulación.....	186
Artículo 22.	Periodo de sospecha para los deudores vinculados	187
Artículo 23.	Efectos de la solicitud conjunta derivada del control.....	187
Artículo 24.	Responsabilidad civil de los socios en el contexto de un Grupo de Empresas.....	187

CAPÍTULO IV Consolidación

Artículo 25.	Consolidación patrimonial.....	188
Artículo 26.	Efectos de la orden de consolidación patrimonial	189
Artículo 27.	Efectos frente a la prelación y privilegios	190
Artículo 28.	Modificación de la orden de consolidación patrimonial	190
Artículo 29.	Inscripción de la orden de consolidación patrimonial	190
Artículo 30.	Tratamiento de pasivos vinculados.....	190

CAPÍTULO V Promotores y liquidadores

Artículo 31.	Nombramiento del promotor o liquidador en un Grupo de Empresas	190
Artículo 32.	Conflictos de interés entre promotores o liquidadores	191

CAPÍTULO VI Atribuciones del juez

Artículo 33.	Facultad de Dirección del Proceso de Insolvencia	191
--------------	--	-----

TÍTULO II ÁMBITO INTERNACIONAL

CAPÍTULO I Cooperación transfronteriza en los casos de insolvencia de grupos de empresas

Artículo 34.	Aplicación del régimen de insolvencia transfronteriza	192
--------------	---	-----

	Págs.
Artículo 35. Objeto de la cooperación entre tribunales en el contexto de grupos de Empresas multinacionales	192
Artículo 36. Cooperación entre las autoridades colombianas competentes y los tribunales o representantes extranjeros	192
Artículo 37. Comunicación directa entre la autoridad colombiana competente y el tribunal o representante extranjero	193
Artículo 38. Condiciones de la comunicaciones	193
Artículo 39. Comunicaciones	193
Artículo 40. Coordinación de Audiencias	194
Artículo 41. Cooperación y comunicación por parte del promotor o liquidador con representantes extranjeros o tribunales extranjeros.....	194
Artículo 42. Vigencia	195
3. Resoluciones expedidas por la superintendencia de sociedades	197
3.1. Resolución 100-003116 de julio 10 de 2007 “Por la cual se delega en las Intendencias Regionales de la Superintendencia de Sociedades la competencia para conocer los procesos del Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia, de conformidad con el Decreto 2179 del 12 de junio de 2007”	197
Artículo 1.	197
Artículo 2.	198
Artículo 3.	199
Artículo 4.	199
Artículo 5.	199
3.2. Resolución 100-006593 de octubre 16 de 2009 “Por la cual se establece la lista de peritos y evaluadores por parte de la Superintendencia de Sociedades y los requisitos de inscripción y conformación de la lista de firmas especializadas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1730 de 2009”	200
Artículo 1. Objetivos	200
Artículo 2. Lista de Peritos	201
Artículo 3. Lista de Avaluadores.....	201
Artículo 4. Lista de Firmas Especializadas	201
Artículo 5. Requisitos para formar parte de la lista de firmas especializadas.....	202
Artículo 6. Solicitud de inscripción	202
Artículo 7. Vigencia	203
3.3. Resolución 100-006875 de octubre 27 de 2009 “Por la cual se expide el reglamento de uso de la marca de certificación “Exce-lencia Formación en Insolvencia”	203

	Págs.
Artículo 1. Objetivo General	204
Artículo 2. Definiciones	204
Artículo 3. Naturaleza de la Marca de Certificación “Excelencia Formación en Insolvencia”	205
Artículo 4. Propiedad	205
Artículo 5. Usuarios de la Marca de Certificación	206
Artículo 6. Actividades de Administración	206
Artículo 7. Autorización para Otorgar el Uso de la Marca de Certificación	206
Artículo 8. Programa de formación en insolvencia	207
Artículo 9. Formalización del derecho de uso de la marca de certificación	210
Artículo 10. Contenido mínimo del acuerdo de voluntades	210
Artículo 11. Manual gráfico de la marca de certificación	212
Artículo 12. Recursos	213
Artículo 13. Vigencia	213
Artículo 14.	213
3.4. Resolución 100-009213 de septiembre 21 de 2010 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos en cuanto a infraestructura técnica y administrativa de los aspirantes a conformar las listas de promotores y liquidadores de la Ley 1116 de 2006 e interventores para la aplicación del Decreto 4334 de 2008”	214
Artículo 1. Requisitos mínimos de infraestructura técnica	215
Artículo 2. Requisitos mínimos de infraestructura administrativa	216
Artículo 3. Vigencia	217
3.5. Resolución 100-009214 de septiembre 21 de 2010 “Por la cual se establece el Reglamento de Uso del Aplicativo “Registro Electrónico Hojas de Vida Promotores, Liquidadores e Interventores””	217
REGLAMENTO	
PARTE I - GENERALIDADES	
Artículo 1. Definiciones	220
PARTE II - SERVICIOS DEL APLICATIVO REGISTRO HOJAS DE VIDA	
Artículo 2. Características del Aplicativo Registro Hojas de Vida de promotores y Liquidadores	222
Artículo 3. Registro de Usuarios	222
Artículo 4. Función de la Superintendencia de Sociedades	223
Artículo 5. Responsabilidad de la Superintendencia de Sociedades	224
Artículo 6. Responsabilidad de la información registrada por el aspirante	224
Artículo 7. Requerimientos mínimos de infraestructura tecnológica para los promotores, liquidadores e interventores	225



	Págs.
Artículo 8. Aceptación del Reglamento	225
Artículo 9. Vigencia	225
3.6. Resolución 100-00867 de febrero 9 de 2011 “Por la cual se fija la metodología para la constitución de las garantías de promotores y liquidadores”	226
Artículo 1. Constitución de Garantías	226
Artículo 2. Costos de la Caución.....	226
Artículo 3. Valor de la Caución.....	226
Artículo 4. Vigencia de la Caución Judicial	226
Artículo 5. Vigencia	226
4. Legislación Suplementaria	227
4.1. Reforma introducida por la Ley 1173 de diciembre 27 de 2007 “Por la cual se modifica el artículo 120 de la Ley 1116 de 2006”	227
4.2. Referencia del Decreto número 1910 de mayo 27 de 2009.....	228
4.3. Adición introducida por la Ley 1328 de julio 15 de 2009	229
4.4. Reforma introducida por la Ley 1380 de enero 25 de 2010	230
4.5. Reforma introducida por la Ley 1395 de julio 12 de 2010.....	231
4.6. Reforma introducida por la Ley 1429 de diciembre 29 de 2010 ..	231
4.7. Referencias de la Ley 222 de diciembre 20 de 1995 incluidas en el numeral 3° y 6° del artículo 78 y 32 de la Ley 1116 de 2006.....	242
4.8. Referencias de la Ley 964 de 2005 incluidas en el numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1116 de 2006	244